



CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FEDERACIÓN ONUBENSE DE EMPRESARIOS E IBERDESA (02/10/2019)

La FOE ha firmado un convenio de colaboración con IBERDESA al objeto de ofrecer a los afiliados a la FOE una serie de servicios en condiciones ventajosas.

Servicios

Uno de los proyectos más importantes que ha desarrollado Iberdesa es el denominado: IBD. Un equipo de alta tecnología desarrollado con componentes electrónicos de última generación. Su aplicación va dirigida a mejorar la calidad de la red eléctrica de las instalaciones de baja tensión.

Las funciones del equipo IBD son las siguientes:

- Reducción instantánea de la intensidad eléctrica entre un 10% / 60%.
- Reducción de la temperatura de la instalación entre un 10% / 60%.
- Eliminación del 100% de la energía reactiva.
- Reducción de los picos de arranque en consumidores inductivos, hasta un 50%.
- Mejora el régimen de funcionamiento de motores y compresores.
- Protección de tensiones transitorias (picos de tensión) 1200A y 1200V.
- Reduce la demanda de Energía entre un 10% / 60%.
- Reduce la demanda de Potencia entre un 10% / 60%.
- Reduce la demanda de Energía por efecto Joule.
- Reduce la demanda de Energía por aumento de la Tensión.
- Alarga la vida útil de la instalación y sus consumidores.

Descuentos

En el mes 10º del contrato de cada cliente y de sucesivas renovaciones, previa certificación de estar afiliado y al corriente en cuotas con la FOE, Iberdesa pagará a cada cliente asociado a FOE el 15% con impuestos incluidos sobre el ahorro calculado en el proyecto por servicios energéticos asociado al contrato.

Más información:

María Luisa Vinsac
Tfno.: 959208300